

# AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA 2013

Con el objetivo de fomentar la investigación científica orientada al uso de los instrumentos de Evaluación Psicológica.

El Premio tiene periodicidad anual.



## 1. INTRODUCCIÓN

Entre los fines de PSICOFUNDACIÓN está el de la promoción y el desarrollo científico y profesional de la Psicología. Con esta iniciativa se pretende incentivar el trabajo de investigación, desarrollo e innovación en una de las áreas más relevantes de la Psicología científica y aplicada, que da consistencia y soporte al conjunto de las especialidades de intervención psicológica, apoyando el espíritu innovador de los psicólogos y la investigación aplicada realizada con instrumentos de evaluación españoles o latinoamericanos, ya comercializados.

Este Premio se instaura para **incentivar y reconocer** iniciativas valiosas de investigación científica en Evaluación Psicológica, que deberán tener las siguientes características:

- Contenido: el trabajo presentado será una investigación en la que se empleen instrumentos de evaluación ya comercializados, de autores españoles y latinoamericanos.
- **Originalidad**: los trabajos presentados deberán ser inéditos, originales y novedosos, en el ámbito de la evaluación y de la medición.
- Calidad: Se evaluará el rigor del diseño y de la metodología de la investigación
- **Utilidad**: aplicabilidad para dar respuesta a la demanda existente en la comunidad científica, académica, profesional y social.



# BASES DE PARTICIPACIÓN

#### Generales:

- 1. Esta convocatoria está abierta a:
  - **a.** Diplomados, licenciados y graduados en Psicología que hayan realizado sus estudios en España o Latinoamérica.
  - **b.** Profesionales de la Evaluación Psicológica.
  - **c.** Equipos de estudiantes de Psicología pertenecientes a universidades españolas o iberoamericanas, que actúen bajo la supervisión de un profesor universitario.
- 2. Los proyectos presentados deberán ser proyectos o ideas originales.
- **3.** Quedan excluidos de este Premio las tesis doctorales, los trabajos presentados a otros premios, los trabajos ya publicados o editados y los trabajos que consistan en la creación, adaptación o validación de instrumentos de evaluación.
- **4.** Sólo se permite la presentación de un proyecto por persona o equipo de trabajo.
- 5. El plazo de presentación del trabajo finaliza el 31 de mayo de 2013.



#### Anuncio de candidaturas:

- **6.** Las candidaturas serán presentadas:
  - **a.** Directamente por el autor, si no hay coautores.
  - **b.** En el caso de equipo de trabajo, por uno de los miembros debidamente acreditado.
  - **c.** Para equipo de estudiantes, la candidatura ha de ser presentada por el profesor supervisor.
- 7. Los participantes anunciarán sus candidaturas al Premio por correo electrónico a través de la dirección premio.nseisdedos2013@uam.es. El asunto del email será Candidatura al Premio Nicolás Seisdedos. Se deberá indicar, con una extensión máxima de una página:
  - a. Nombre del autor o autores del trabajo.
  - **b.** Título y breve resumen.
  - **c.** Prueba o pruebas comercializadas sobre las que se realiza el trabajo o las utilizadas en el mismo: título, autores y editorial.

## Trabajos presentados al premio:

**8.** Las **características formales** del trabajo deberán ajustarse a un **máximo de cincuenta páginas**, en formato pdf, con tipografía Arial, tamaño doce, interlineado de 1.5 puntos y escritos en lengua castellana.



- 9. Documentación a presentar, junto con el trabajo, por cada uno de los participantes:
  - **a.** Nombre y apellidos del autor o autores.
  - **b.** Dirección de email.
  - c. Dirección de correo postal.
  - **d.** Número de teléfono.
  - e. Breve reseña curricular.
  - **f.** DNI o documento de identificación escaneado.
  - g. Copia escaneada del título universitario en Psicología.

En el caso de equipos, cada uno de los componentes deberá aportar la documentación descrita en el punto 9; si se fuera estudiante, se deberá acreditar estar matriculado en la universidad, junto con una carta de presentación del supervisor del trabajo de investigación, que deberá ser profesor en una Facultad de Psicología.

La documentación enviada, junto con el trabajo de investigación, será tratada de forma confidencial, tanto por el personal interno, como por los miembros del jurado, respetando lo dispuesto en la LOPD y resto de normas que la desarrollan.

10. El premio será otorgado por el jurado, compuesto por personalidades del mundo académico y profesional de la Psicología. Las decisiones se tomarán por mayoría. El fallo del jurado, que será inapelable, así como la entrega del premio, se emitirá antes del 31 de octubre de 2013. El jurado podrá declarar desierto el premio.



- 11. Se hará entrega del Premio y de los dos accésit en el transcurso de un acto público convocado al efecto, que se celebrará en Madrid, antes de finalizar el año 2013, en lugar y fecha a concretar. El premio tendrá una dotación económica de tres mil euros. Serán entregados a una candidatura individual o, en caso de candidatura en equipo, repartidos a partes iguales entre los miembros del equipo ganador.
- **12.** El jurado podrá decidir conceder **dos accésits**, que será dotados con cheques regalo de productos TEA EDICIONES, por importe de **quinientos euros** cada uno.
- 13. La entrega del Premio estará condicionada a la presencia de los premiados en la sala, anunciada para la entrega del Premio, en el día y hora previstos. En el caso de trabajos de equipo será necesaria la presencia de *al menos* dos de sus integrantes. El incumplimiento de esta cláusula supondrá que el Premio será adjudicado a la siguiente candidatura mejor valorada. Lo mismo se aplicará a los accésits.
- **14.** La entidad patrocinadora del Premio, TEA EDICIONES, S.A.U., tendrá derecho preferente de publicación de las investigaciones de las candidaturas ganadoras.
- 15. Los candidatos del Premio autorizan a PSICOFUNDACIÓN, TEA EDICIONES, S.A.U, al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España y a la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP) a publicar en su totalidad o en parte el contenido de sus proyectos, a través de los medios que consideren oportunos, haciendo mención a la autoría de los mismos.



16. Los candidatos del Premio aceptan expresamente las condiciones explicitadas en las presentes bases y la decisión del jurado, renunciando a cualquier tipo de reclamación, así como la política de protección de datos de PSICOFUNDACIÓN y TEA EDICIONES, S.A.U., no siendo responsable PSICOFUNDACIÓN, TEA EDICIONES, ni los miembros del Jurado del Premio del uso que pudieran hacer terceros sobre los contenidos publicados a través de sus webs y de las otras entidades citadas en el punto anterior.

#### ENTIDAD PATROCINADORA



Entidad colaboradora



Universidad Autónoma de Madrid